

El censo de fray Francisco Polanco y la población negra y mulata (1778)

Silvia Soriano Hernández

1. Introducción

En el estado de Chiapas, la diversidad de etnias indígenas ha volcado al investigador a estudiar, preponderantemente, desde ópticas muy diversas, a esta población: su cultura, sus tradiciones, las formas de explotación a que está sometida, las actividades económicas en que se ocupa, la integración que la barniza con el paso de los años, la migración, sus lenguas y ubicación geográfica, etcétera. Ello no sólo visto desde el presente y su perspectiva, sino también desde el pasado.

Ese pasado plagado de historias sangrientas y de lucha en el que los indígenas no sólo numérica sino también espacialmente, ocupaban el primer lugar en la región y por tanto el sitio privilegiado en los textos históricos sobre la otrora provincia de Chiapas; si bien en término de los censos coloniales, la población indígena abarcó el primer lugar (en cantidad), la estructura de castas en la que se dividía la sociedad de la época, nos permite rescatar además de los indios y españoles, a los mestizos, hijos de la nueva cultura que emergía producto del violento proceso de conquista. Sin embargo, las castas no terminaban con la combinación de la raza autóctona (indígenas) y la raza conquistadora (españoles).

Las relaciones de explotación establecidas en la colonia llevaron a la subordinación de los pueblos conquistados y a su progresiva aniquilación en muchos lugares del continente. Los españoles fueron testigos de que en algunos sitios descendían paulatinamente los pobladores originales como fuente de riqueza vía trabajo en encomienda o repartimiento, poblados en los que hombres y mujeres desaparecían para siempre de las listas parroquiales de tributarios; ese despoblamiento alarmante en diferentes lugares empujó a la Corona española a establecer mecanismos que garantizaran la existencia de algunas de las vecindades en peligro de desaparición.

La riqueza que se vino a buscar a través de los conquistadores que se establecieron en la colonia, no brotaba espontáneamente de las tierras vírgenes, el cultivo debía correr a cuenta de la población conquistada y si ésta veía amenazada su existencia y con ella tanto la Corona como los colonos percibían el descenso de sus ingresos, el problema comenzaba a tornarse agudo.

El mercantilismo imperante en Europa llevó a los conquistadores a la búsqueda del oro y todo aquello que se relacionara con los metales preciosos. Las minas se convirtieron en el imán que atraía a pobladores españoles con las posibilidades de formar nuevos centros para vivir rodeados de los indígenas que les tributarían o que se obligarían al pesado trabajo en las minas. Tras la derrota militar que costó la vida a muchos indígenas, tras el pesado trabajo en minas y agricultura para satisfacer los requerimientos del codiciado metal y del tributo, la población original del continente fue decreciendo a un ritmo tan rápido que llevó a buscar su reemplazo en algunos lugares.

Esta substitución se dio a través de elementos ajenos a las tierras americanas; desde un comienzo, los africanos llegaron para poblar el continente que los europeos

conquistaban. De ser servidores domésticos en un principio (negros ladinizados), pasaron a convertirse en una fuerza de trabajo de suma importancia para la obtención de riquezas.

Los africanos, ya fuera procedentes, primero, del viejo continente europeo o directamente desde África cuando se da una importación masiva, entraron a formar parte de la población que emergería como producto del contacto. Además de indígenas y españoles, los africanos de diferentes lugares, climas y culturas de tan vasto continente, penetraron a lo que se llamó tierras nuevas para dejar su cultura enriqueciendo la americana.

Varios padrones y censos sobre la población se levantaron en la época colonial particularmente para registrar a los indígenas tributarios; empero, los padrones también contemplaron a otras castas de allí que podamos rescatar además de indios y españoles, a mestizos, negros y mulatos. Remitiéndonos a un censo presentado en 1778, en el obispado de Ciudad Real, resaltamos la importancia de una casta que progresivamente se fue integrando a la nueva fisonomía del mexicano y del chiapaneco en este caso.

Es entonces, el objetivo de este trabajo, presentar elementos sobre la presencia de negros y mulatos a partir de un censo elaborado en el siglo XVIII en el obispado de Ciudad Real. El censo de población más completo de la época colonial en Chiapas dividido en castas y estado (eclesiástico), presentado por curato.

2. Esclavos negros a México

Brevemente presentaremos algunos elementos para ubicar la introducción y la presencia de la población africana a México y posteriormente a Chiapas —que es nuestro objetivo— siguiendo al pionero en este estudio, Gonzalo Aguirre Beltrán (1989).

En lo que fue la Nueva España —incluyendo a la provincia de Chiapa aunque no perteneciera a ella— la introducción de negros a nivel individual se efectuó apenas comenzando la conquista para ascender a la fase de una importación masiva en cuanto se establecieron las formas económicas de explotación. Los esclavos que cruzaron el mar junto a sus amos eran domésticos y su situación podía analogarse con la de los siervos¹.

Ya no como conquistadores sino como colonizadores, algunos españoles solicitaron la introducción de negros así fuera para descubrir minas (como Montejo en Yucatán) o para el trabajo en ingenios (como Albornoz en algunas de sus propiedades en la Nueva España) (Aguirre, 1989:22). A la par que se establecían los mecanismos que regularían el comercio de esclavos, el contrabando tejía sus redes; además de las políticas restrictivas dictadas por la Corona y los altos derechos que debían erogarse

1 Existe un estudio sobre procesos inquisitoriales a moriscos en el tribunal de Cuenca que nos presenta a varios esclavos que fueron denunciados como herejes o blasfemos; no eran negros sino los llamados moriscos y bereberes (quienes asegura Aguirre Beltrán fueron los primeros en penetrar a América acompañando a sus dueños). Sobre todo es de resaltar las muestras de solidaridad entre este grupo que debía integrarse a la sociedad ibérica asumiendo como propia la religión de los cristianos; en concreto nos presenta algunos casos de moriscos libres que llegaron a comprar a moriscos esclavos para otorgarles su libertad. No sería extraño, entonces, que alguno de los dueños de estos esclavos los trasladaran junto a su equipaje. Cfr. García-Arenal, (1987).

impidiendo el libre comercio de la mercancía humana, los colonizadores deseosos de adquirir esclavos optaron por la vía nada desdeñable del contrabando. Como es claro suponer, es difícil conocer la cantidad de negros esclavos que entraron por este camino.

Otro elemento nada desdeñable de resaltar, es que los comerciantes ingleses y portugueses que transportaban la mercancía esclava, no regresaban con sus embarcaciones vacías, por el contrario, se afirma que era más lo que sacaban que lo que dejaban. La oportunidad de obtener beneficios de las riquezas de las tierras descubiertas favorecía a muchos comerciantes que sabían ganarle la partida a España.

La sumisión obligada generalmente viene acompañada de la rebelión o por lo menos del temor a ella²; los negros esclavos no siempre estuvieron dispuestos al sometimiento y los esclavistas convivían con el miedo de un movimiento contra ellos. En la Nueva España por lo menos se habla de que:

En 1537 ocurrió en la ciudad de México la primera matanza de esclavos provocada por la pusilanimidad de los pobladores que, asustados por la actitud rebelde y la cuantía de los africanos, descuartizaron a unas cuantas docenas que supusieron pensaban alzarse con la tierra. (*Ibid*: 23)³

Además de este hecho que ni siquiera llegó a rebelión sino únicamente a rumor, el mismo Aguirre Beltrán nos presenta un motín de negros que se orquestó aun antes de que se les ubicara en el sitio de trabajo: en 1670 en el camino de Veracruz a México, un cargamento de negros se manifestaba matando al comerciante genovés (aquellos que se dedicaban al comercio y transporte de esclavos a su destino final eran conocidos como asentistas) que los llevaba a la venta, como una franca oposición a la vida a la que se les quería condenar (*Ibid*: 35). Parece ser que en un principio, la única manera de conseguir la libertad era a través de la huida —generalmente individual— pero al consolidarse el sistema esclavista en la colonia, las zonas mineras y las plantaciones azucareras fueron escenario de violentas rebeliones negras (Danielson, 1981: 86). Sin duda el movimiento más mencionado sobre la inconformidad del negro esclavo a la vida que se le destinaba, es el del negro Yanga quien heredó su nombre a un poblado de Veracruz⁴.

2 La esclavitud negra en América revistió diferentes formas tanto en lo que refiere a los esclavos como a los esclavistas; el temor a las rebeliones fue una constante con la que debieron aprender a convivir los norteamericanos de Estados Unidos. El trabajo de Aptheker nos presenta un capítulo sobre el miedo a la rebelión en el que se señala cómo a los militares norteamericanos les preocupaba el aumento de esclavos negros en el país, uno de ellos advertía en 1776 "... la inmensa cantidad de negros que tenemos, quizá más de los que podemos controlar, pues exceden a los blancos en número." (1978:24). Era una contradicción presente en todas las sociedades que implantaron la esclavitud: por un lado la necesidad de esclavos negros y por el otro el miedo a que se rebelaran. Ver también sobre el mismo tema de las rebeliones negras el libro de Kintto Lucas (1992)

3 Asimismo Danielson presenta elementos sobre el mismo aspecto afirmando que sí existió el complot en base a documentos del virrey Mendoza (Danielson, 1989:86). Cfr. también la obra de Semo (1981:280-1) en donde nos habla de levantamientos de negros a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

4 David Danielson hace un análisis sobre la actuación del negro Yanga en su intento por liberarse, el cual prosperó; unido a otros negros y negras esclavos y a algunas indias que seguramente eran su pareja, lograron establecerse en un asentamiento fortificado que les servía de defensa e incluso de ataque. Los rebeldes no pudieron ser sometidos a pesar de varios intentos igual de fallidos; divididos

Claro es que se no se agotan con éstos, los movimientos rebeldes de los negros, quienes incluso llegaron a aliarse con los indios en algunas sublevaciones sobre todo en el norte de la Nueva España⁵; en el caso de Chiapas, por lo menos se sabe de un movimiento menor en el que un mulato participó del lado de los indígenas zoques (Castañón, 1983: 1-2, 55-66)⁶.

Chiapas, entonces, como otras regiones de la Nueva España, no fue la excepción en este proceso que introdujo violenta y masivamente a los negros; veamos algunos elementos sobre la población negra y mulata en cierto lapso de la historia colonial de lo que fuera la Provincia de Chiapa.

3. Esclavos negros en Chiapas

No es el objetivo profundizar en la penetración de la población negra y mulata en Chiapas durante toda la época colonial sobre lo cual ya he presentado algunos avances; lo que ahora deseo resaltar es cómo se traduce esta presencia negra vista a través de censos y padrones.

Reproduciendo la costumbre de contar con esclavos a su servicio, los españoles la trasplantaron a sus nuevos dominios. No cualquiera podía poseer esclavos negros, fundamentalmente fueron los obispos quienes se hicieron acompañar de ellos (Soriano, 1993b:9-10) mientras que algunos españoles prefirieron aprovecharse de los indios para tal fin. Pero la esclavitud indígena no duró lo que se esperaba.

El trabajo en las minas se descarta en Chiapas⁷ por lo que la mano de obra esclava tuvo que dedicarse prioritariamente al cultivo del azúcar que sí fue importante en la región; así entonces, a los negros que masivamente ingresaron a la provincia, se les ubicó en la zafra⁸; cuando en un principio los encomenderos pudieron hacer uso de

en su interior para la defensa y la sobrevivencia—cultivando maíz—tuvieron que llegar a un acuerdo con los españoles consiguiendo una victoria que no logró ningún grupo indígena por más insurrecto que fuera. Adquiriendo el status de un pueblo libre en el que no viviera ningún español, se comprometieron a ayudar al virrey a capturar esclavos fugitivos a cambio de conservar su libertad. Cfr. *Op. Cit.*, pp. 79-98.

- 5 Cfr. Soriano, *Silvia Lucha y resistencia indígena en el México colonial*. Donde se narran varias revueltas indias encabezadas por algún negro o mulato. Lo mismo sucedió en Estados Unidos "... se descubrió que algunos esclavos negros fugitivos habían colaborado activamente con los indios yamasi y cric en sus correrías de 1727 y 1728." (Aptheker, 1978: 21).
- 6 El documento es una copia tomada del Archivo Nacional de Guatemala con el nombre de *Fray Sebastián de Grijalva refiere a las autoridades eclesiásticas el motín indígena fraguado en su contra en el pueblo de Ocozocoautla y pide ciertas gracias para continuar en su cargo de doctrinero*. En él se afirma que "... hizo desterrar de dicho pueblo a un mulato llamado José de España, que en esta ocasión ha sido el consejero de los indios..." (Castañón, 1983: 65).
- 7 Un dato interesante sobre el tributo en el Soconusco "El reporte más antiguo del pago de tributos por el Soconusco, ya en el período Colonial, proviene de la tasación de 1530- 1531. En esa época, el tributo se recolectaba en ocho pueblos del Soconusco y consistía enteramente en oro. Para 1548, con la provisión de oro presumiblemente agotada, los pagos se hacían en cacao, y entre 1548 y 1575, el pago anual del tributo de la provincia sumó hasta 400 cargas de esta semilla, exactamente el doble de lo que la región pagaba a los aztecas." (Gasco, 1990:401)
- 8 No deja de ser sorprendente la afirmación de Gasco sobre la presencia de esclavos negros (ocupados quizá en el cultivo del cacao o quizá en el servicio personal) pero cuyos propietarios eran indios "Una visión contrastante de la situación de los productores de cacao del Soconusco la presenta Piñeda en

los indios, rápidamente impulsaron la producción cañera pero cuando debieron desistir de la esclavitud indígena (forzados por las *Nuevas Leyes* que impulsó Las Casas), manifestando su malestar solicitaban poder conservarlos a cambio de un pago mientras podían hacerse de negros⁹. Sin querer entrar al debate sobre la participación de Bartolomé de Las Casas en la introducción de negros¹⁰ baste con recordar que la esclavitud negra existía antes de su propuesta.

Los africanos destinados a la esclavitud pertenecieron tanto a religiosos como laicos, haciendas¹¹ de ambos fueron poblándose con negros. Sobre todo es digno de mención que la orden de los dominicos fue acaparando tierras fértiles para lograr convertirse rápidamente en terrateniente productivo que se dedicaba a varias actividades económicas (sin mencionar los beneficios obtenidos a través del préstamo al comercio y la agricultura):

Sus haciendas ganaderas cuya población de cabezas aumentaba al mismo ritmo con que se despoblaban los parajes indios, ocuparon con fuerza el alto Grijalva, Copanahuastla y el río San Vicente, Chiapa, la Frailesca y Ocosingo. Los frailes introdujeron entonces la cría de caballos y mulas en el Grijalva, las ovejas en los Altos—cuyas manadas se daban en repartimiento a los indios para la obtención de textiles—, el cultivo racional del trigo en los valles fríos de Ciudad Real y Teopisca... la ampliación de los ingenios de azúcar que los encomenderos habían dejado ‘molientes y corrientes’, la introducción de esclavos negros, la administración de casas solariegas y el control de algunas rutas comerciales de una arriería en crecimiento. (García de León, 1985: 50-51)

Remitiéndose a Gage, —quien escribió a principios del siglo XVII— varios historiadores (López Sánchez, 1960; Trens, 1957; Martínez Peláez, 1990; García de León, 1985) nos presentan sus comentarios sobre la presencia de los negros en diversas haciendas chiapanecas; Gage se limitó a mencionar algunas propiedades de los dominicos en donde la población negra como esclava sobresalía por su cantidad y el mal trato de que era objeto. Así frente al crecimiento de las haciendas, los poblados

su informe de 1594 a la Corona. Piñeda afirma que los indígenas del Soconusco eran ricos; se vestían con ropa española, andaban a caballo y tenían esclavos negros.” (Ibid.:412)

- 9 García de León cita un documento de los encomenderos afectados cuando se dictaron las *Nuevas Leyes* en donde afirmaban que estaban perdiendo ingenios que eran sostenidos con el trabajo de los indios; ellos manifestaban que deseaban poder pagar a éstos “entretanto que buscaban negros”, ello con el fin de que no se acabaran las haciendas, lo cual no era tomado en cuenta por los dominicos, quienes, además, se servían de los indios esclavos que tuvieron que dejar los españoles. (1985: 217)
- 10 Para profundizar un poco sobre la relación existente entre la esclavitud negra en América y la actividad de fray Bartolomé de Las Casas Cfr. Silvia Soriano *La no tan breve destrucción de las Indias*. Ponencia presentada en el evento “El pensamiento lascasiano en la conciencia de América y Europa”, celebrado en septiembre de 1992.
- 11 “Si bien podemos afirmar que la hacienda surgió a principios del siglo VII, hubo desde el siglo XVI unidades productivas que ya compartían algunas de las características de la hacienda y que pueden considerarse como sus antecedentes. Entre ellas se cuentan las grandes labores de trigo, las plantaciones de añil y los ingenios azucareros que estuvieron en manos de los encomenderos y de los altos funcionarios públicos.” (Wobeser, 1989: 55)

indígenas se iban asimilando en un proceso de ladinización mientras nuevos elementos formaban parte de la población, además de los mestizos, los negros y mulatos. El mismo García de León señala cómo, para el siglo XVIII, algunos pueblos de indios pasaron a ser aldeas donde predominaban ladinos y mulatos. (Cfr. *Op. Cit.*: 112). En un documento de 1818 en que se describen algunas características del curato de Tonalá, es superior el número de ladinos frente al de indios o españoles "su Vecindario se reduce como á quinientas familias de Ladinos, ciento ochenta de Yndios, y como veinte familias de Españoles."¹²

A pesar de que la importación masiva de negros a la Nueva España terminó en el siglo XVII¹³ (Aguirre, 1989: 85), en la provincia de Chiapas —donde muchos procesos ocurrieron tardíamente— para principios del XIX se pensó en dar impulso, nuevamente, a la introducción de negros, como lo señala una Real Cédula de abril de 1804 enviada a la Capitanía General de Guatemala en octubre del mismo año en la que se solicitaba a los españoles radicados en la provincia, informaran sobre la necesidad que tenían de que se les abasteciera del trabajo esclavo de los negros¹⁴, para la prosperidad de los dominios del rey.

Aunque la respuesta fue escrita a principios del siglo XIX, en Chiapas mantiene "curiosa" vigencia; independientemente de que los españoles radicados en Ciudad Real no simpatizaran con los negros y sus posteriores mezclas por su "genio altivo y opuesto a la sujeción", éstos argumentan, como razón principal de que no sean necesarios los negros esclavos, el que una vez recuperada (numéricamente) la población indígena, brazos para el trabajo es lo que sobra "tenemos muchas gentes de que echar mano para el beneficio de la agricultura", gente que no se oponía al trabajo ya que se podía disponer de los "mozos sirvientes indios por el corto sueldo de diez reales al mes, seis almudes de maíz y dos reales de carne" habiendo otros que aun exigían menos y sin ración alguna; así entonces, "dado este pie, ningún dueño de labranza querrá desembolsar su dinero para la compra de negros" aunado a la pérdida que significa la muerte del esclavo —a diferencia de la del indio, lo cual no se explicita—. Por ello, su conclusión es digna de repetirse:

Ninguna provincia puede gloriarse de poseer tierras más fértiles que las de Chiapa y por la abundancia de aguas, montes, valles y diversidad de temperamento o clima es apta para infinidad de producciones; pero su

12 AHD. Tonalá IV. Asuntos Parroquiales. D.1. *Dimensiones del curato de Tonalá, pueblos y haciendas que le corresponde administrar y distancias entre ellos; informa el cura Luciano Figueroa.*

13 La abolición definitiva no se acordó sino hasta 1817 entre España y Gran Bretaña e Irlanda; ambas establecieron una prohibición hacia sus súbditos de comprar negros. Aguirre Beltrán cita el documento en donde se mencionan las causas que justificaron la esclavitud y que en adelante se consideraban superadas, a saber: no se creaba la esclavitud sino que se aprovechaba la ya existente por la barbarie de los africanos, al trasladarlos a América se les "proporcionaba no sólo el incomparable beneficio de ser instruidos en el conocimiento del Dios verdadero" sino que además se les llevaba a la civilización. (94-95).

14 Herrera, Julio. "Archivo Chiapas. Documentos inéditos". Cuadernos de la Biblioteca "Manuel Orozco y Berra". *Informe si es útil o perjudicial la introducción de negros en las Chiapas.* Fechado en Guatemala 15 de octubre de 1804. T.II, doc. 10-3ff. *Contestación de la petición de introducción de esclavos negros, diciendo que no conviene ni es útil en estas tierras.* Ciudad Real, febrero 6 de 1805. T.II, doc. 15-6ff.

atraso y decadencia no consiste en la falta de brazos para la agricultura; otros son los obstáculos que inutilizan sus producciones, y principalmente se reducen a dos puntos cardinales, que son la falta de dinero, que es la sangre del comercio, y la dificultad de extracciones de sus frutos.

La falta de caminos y de puertos tanto para llegar al mar como a otras ciudades, era la causa de la parálisis que sufría la provincia; el costo de transportación que requerían los productos los encarecían enormemente al salir de la región. Los beneficios a la agricultura se lograrían no tanto a través de los esclavos negros como mejorando las vías de comunicación de la provincia y proporcionando a “los indios las antiguas habilitaciones” pero en dinero y “con las limitaciones necesarias y precauciones”. En otras palabras, acercando el producto a las ciudades e impulsando el sistema mercantil en las comunidades.

La población negra en Chiapas se fue integrando y avanzando en un sistema de castas que la fue subdividiendo en mulatos, zambos y pardos. De solicitar su introducción, se pasó a evitar su presencia en la provincia. El descenso de la población indígena obligó al requerimiento de negros como esclavos procedentes desde el África y a que Chiapas —como muchos otros lugares de América— se comenzara a poblar con negros, la paulatina recuperación de los indígenas (como fuerza de trabajo), llevó a la inutilidad de más esclavos negros. Estos se mezclaron y se integraron.

4. Sobre los padrones parroquiales

En el año de 1776 se recibió la propuesta de elaborar un censo completo sobre los vasallos del rey en algunos de sus dominios. En 1778 quedó concluido el informe al rey sobre la población que le rendía vasallaje en la Provincia de Chiapa en el que se incluían no sólo a los indígenas tributarios que generalmente era lo que más importaba, sino a todos aquellos pobladores independientemente de que estuviesen obligados a cualquier pago.

La tradición de elaborar padrones data de los primeros años de la época colonial, lamentablemente de ellos no se encuentra mucho, por lo menos en Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (AHD); empero, para los años posteriores, sobre todo ya cercano al ocaso de la colonia, se pueden localizar varios para darnos una visión de la historia demográfica en ciertos periodos.

Un ejemplo del seguimiento de la disposición que solicitaba elaborar un padrón general de todos los vasallos, año con año, lo encontramos en el partido de San Bartolomé, en donde se hace una referencia a lo encomendado en 1776, cumpliéndose en este caso en 1782. Remitámonos al documento:

“Don Ignacio Coronado Capitán del Regimiento de Dragones Provinciales de la Capital de este Reyno, y Justicia Mayor de estas Provincias

“Por quanto he recibido un Despacho del superior Gobierno en que se manda, que a fin de año, y anualmente se formen exactos Padrones con distinción de estados, clases, y castas de todas las personas de ambos sexos sin excluir los parbulos, en virtud de Real Orden incerta, dada a fin de saber el numero cierto de vasallos, que encierra, y comprende toda la America, y Philipinas, en San Lorenzo a diez de noviembre de mil setecientos setenta, y seis, a que se le dio el correspondiente obedienciamiento mandan-

mestiza; la gran mayoría son hijos de indio e india.

Por último, no era raro que en muchos de los padrones se enlistara a las personas con nombre y apellidos separándolos de acuerdo a la casta, acotando si cumplían o no con las disposiciones dictadas por la Iglesia en cuanto a la confesión y comunión. (Cfr. AHD. Padrones. IV.D. Comitán)

Con estos antecedentes penetremos al censo general presentado en 1778, sin duda el más completo de la época colonial en Chiapas, no sin advertir que la riqueza del censo no se agota con los elementos aquí vertidos.

5. Censo de 1778

Para adentrarnos al censo, comencemos por dejar sentadas algunas aclaraciones pertinentes sobre la estructura de éste, que nos permitirán un mejor acercamiento (además de ello, nos remitiremos a otros padrones localizados en el mismo archivo pero elaborados en otras fechas para presentar algunas variantes en la población). El censo es un material muy rico del que se pueden desprender aspectos de lo más diverso, en este caso, sólo nos referiremos a la población negra y mulata como eje central.

El censo propiamente dicho, que sirvió para ser presentado al rey dándole cuenta de los súbditos de su reino en este obispado, tiene como título "Estado de los vasallos que tiene Su Magestad en este obispado de Ciudad Real, incluso los eclesiásticos seglares, regulares, hombres, mugeres, niños y niñas sacado de las certificaciones, o padrones por los curas, y respecto a los religiosos, y su número consta de las razones dadas por sus superiores" (respetando la ortografía del original). Éste se encuentra encuadrado en un libro en el AHD de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas con la clasificación *II. Asuntos Eclesiásticos B.2*. En dicho libro podemos apreciar varios documentos relativos al obispado de fray Francisco Polanco.

Además de este censo, el AHD cuenta con un informe preliminar de donde seguramente se copió el censo en cuestión que se enviaría al rey; presentado presumiblemente como borrador, lleva por nombre "Ynforme de los vasallos que tiene S. M. en este obispado de Ciudad Real de Chiapa, ynclusos los eclesiásticos seglares y regulares, hombres mugeres, niños, y niñas: sacado de las certificaciones o padrones dados por los curas y respecto a los Religiosos y su número consta de las razones dadas por sus superiores" (también conservando la ortografía del original). Éste se encuentra en cuatro hojas sueltas. La razón por la que lo menciono es porque algunos datos difieren en ambos documentos pareciendo más certeros los del informe que los del censo final como veremos más adelante.

El censo se encuentra dividido en castas, cuatro en esta ocasión, con más de una mezcla en dos de ellas e incluyendo a los naboríos —obviamente— con los indios:

- a) españoles
- b) castizos y mestizos
- c) mulatos y negros
- d) indios y naboríos

En el caso de los españoles, no se especifica, como era costumbre en otros censos, si son europeos o americanos. Por ejemplo, en un padrón elaborado en el año de 1813, en el curato de Chapultenango, se enlistan un español europeo casado,

do se guarde dicho superior despacho cumpla, y execute segun en el se contiene. Por tanto, y para verificarlo en lo que respecta al distrito de mi Jurisdiccion, libro el presente por el qual, y su thenor, ordeno, y mando a SM. el theniente, y administrador de Justicia del Partido de Sn. Bartholome, que con el mayor empeño, y exactitud posible forme anualmente los Padrones de los Pueblos, y haciendas que estan a su cuidado, haciendolas con la mayor claridad, y cada año y poniendo por separado los españoles, mestizos, mulatos e indios, y con la mesma se hara la divicion de casados, viudos, viudas, solteros, solteras, niños y niñas, para lo que en caso necesario se pidiran a los RP. curas, que deberán concurrir, facilitando los medios mas conducentes á verificar dicha formacion de padrones, como en el despacho se previene, los Libros útiles de sus Administraciones, y tambien juraban en lo que corresponda los Alcaldes y Justicias de cada pueblo a quienes mando lo hagan alli, y en caso de denegacion, sea por parte de quien fuere, se me dara cuenta, para darla yo, como esta prebenido, a la superioridad y luego que los Padrones esten formados se me remitiran por cordillera, o como fuere mas conveniente encargando como encargo el mas pxsmpto, y brebe despacho. Fecho en la ciudad Real de chiappa á seis de Diciembre de mil setecientos ochenta, y dos años."

Ignacio de Coronado (rúbrica)

Por mandato de su Ilmo

Manuel José de Rosas (rúbrica)

Escribano Publico y de Gobierno (AHD. Padrones IV.D. San Bartolomé)

En este padrón se contabilizó a los habitantes del pueblo de San Bartolomé con sus haciendas anexas como se especifica en el documento, el desglose se realizó por casta y estado. Además este padrón tiene la particularidad de que separa a los solteros de los niños; no es raro que a estos últimos por lo regular, no se les contemplara.

Lo común era presentar a las cuatro "calidades" que normalmente habitaban los curatos (españoles, mestizos, indios y por último negros, pardos y demás castas); en el curato de Santo Domingo Palenque, en el año de 1811, se hace la separación en seis diferentes renglones en lo que a calidad se refiere: español europeo, español americano, mestizo, indio, pardo y otras castas y por último negro (AHD. Padrones IV.D. Palenque). Esto nos da una idea de que cada cura al presentar su padrón, lo hacía bajo criterios muy diferentes en los que prevalecían ciertas normas pero que no se aplicaban a cada uno de los curatos.

Un padrón de los más completos (por curato, no por provincia), es el que fue elaborado en noviembre de 1813 por fray Vicente Pino "Estado que manifiesta las Yglesias, Pueblos, Aldeas, Haciendas y Ranchos que se hayan en la comprehension de este Curato de Quechula del Obispado de Ciudad Real, y el numero de Almas por resúmenes particulares, deducidos con vista del Padrón, que yo el Cura he formado, según las calidades sexos y estados de las personas y es como sigue..." (AHD. Padrones. IV D. Quechula). En éste se especifica la edad, el estado y la casta a la que pertenecían, pero se añade la casta de que descendía cada persona. Por ejemplo: doña Manuela Loranza es hija de español europeo y española americana; Luis Gutiérrez es hijo de indio y negra en tanto que Manuel Gutiérrez lo es de mulato (el anterior) y

cuatro españoles americanos casados y cuatro españolas americanas casadas (AHD Padrones IV D, Chapultenango). No era raro, entonces, que se aclarara la diferencia entre el español procedente de Europa o aquel nacido en América. En este censo, y quizá por su tamaño y fundamentalmente por el concentrado que requirió, no se establece sino el que son españoles. En el padrón realizado en el "Curato de San Bartolomé, Partido, Subdelegación y Provincia de Llanos, Obispado de Ciudad Real de Chiapa", lamentablemente sin fecha, antes de enlistar el número de españoles dando un total de 166, se dice "siendo advertencia que en este Curato hay solamente dos Españoles Europeos" (AHD Padrones.IV.D. San Bartolomé).

No solamente en las referencias a los españoles se acostumbraba dividir aun dentro de la misma casta (por razones de procedencia en este caso), lo mismo puede rezar para otras; por ejemplo, las mezclas con los negros tienen diferentes nombres que muchas veces eran especificadas, lo cual no sucede en este censo. Aquí se limita a hablar de 'negros y mulatos'; es preciso aclarar que para 1778 es cada vez más difícil (pero no imposible) encontrar negros aunque sí mulatos y muchas otras mezclas que no aparecen aquí. Como ejemplo citemos algunos padrones en los que sí notamos tal diferenciación: en el curato de Ixtacomitán, en el año de 1814, se enlistan en el mismo renglón los que eran 'negros, pardos y demás castas', cada uno desglosado en su respectivo estado (AHD Padrones. IV.D.Ixtacomitán). En Ocosingo, en un padrón sin fecha que aparentemente es de principios del siglo XIX, aparece sólo la clasificación de 'pardos' (AHD Padrones.IV.D.Ocosingo). En tanto que en Palenque, para el año de 1811 se enlistan varios pardos frente a tres negros (AHD Padrones.IV.D.Palenque).

No está de más mencionar que en el caso de los indios sólo ellos aparecen y que en el de los mestizos y castizos no hay mayor división.

Por último, en lo que toca a las castas, también es importante recordar el variado significado del término ladino. Si bien en este censo general fechado en 1778 no se menciona (como ya hemos advertido) no era raro encontrarlo en otros padrones. Dicha clasificación fue variando con el transcurrir de los años siendo aplicada en el caso de los indios y negros a aquellos que hablaban español; también fue común que se utilizara para aquellas personas con ciertas mañas o sagacidad para actuar. Sin duda se empleaba para referir a la aculturación de los indios. Cuando en un poblado residían indígenas que sólo hablaban su lengua y otras castas que se expresaban en español se clasificaba a estos últimos como ladinos independientemente de que fueran mestizos, mulatos o incluso españoles. El término ladino oculta en muchas ocasiones la casta de que se habla.

En una sociedad dividida en castas como lo fue la que implantaron los españoles en América, no era extraño que la casta correspondiera a cierta clase social; esto es, que determinadas actividades económicas sólo se destinaban al representante de cierta casta, ni los indios ni los negros podían figurar como autoridades civiles o eclesiásticas así como los españoles europeos no se encontraban trabajando en los ingenios o en el cultivo del cacao. La división en clases se encontraba reforzada por la división racial.¹⁵

15 Nos dice Manuel Trens sobre las clases y castas en Chiapas "Durante la época colonial existió una muy marcada división en clases, la que con el transcurso del tiempo lejos de desaparecer se fue ahondando notablemente. Estas clases fueron: los españoles peninsulares, los españoles americanos o criollos, los mestizos, los mulatos, los indios y los negros. De estas clases la primera era la privilegiada y de la que salían los que ocupaban los puestos públicos tanto políticos como

En tanto que los indios generalmente se casaban con miembros de su misma casta, heredaban la carga del tributo a sus descendientes, los españoles unidos a mujeres de su misma casta legaban asimismo las propiedades o la posibilidad de ascender a ciertos cargos; los negros que se unían a negras esclavas heredaban la condición esclava a sus hijos en tanto que aquellos negros que se casaban con mujeres libres (indias, mestizas o mulatas) procreaban hijos libres que muchas veces no tenían acomodo en el sistema de castas. Fuera del grupo indígena, español y negro esclavo, la descendencia se convertía en hombres que buscaban acomodo en actividades diversas con lo que crecían los buscadores de trabajo retribuido; salvo contadas excepciones, estas castas no tenían poblados propios con lo que no era extraño que se desplazaran constantemente de un sitio a otro y de una actividad económica a otra en busca de la supervivencia.

Volviendo al censo de 1778, una vez establecidas las cuatro columnas de las castas, éstas se subdividen a su vez en lo que en otros censos se llama estado, esto es: casado, viudo o hijo para ambos sexos. En este caso, para cada renglón de casta, aparecen abajo las columnas de casados, viudos, viudas, hijos e hijas, una división por sexo y por estado (eclesiástico).

Profundicemos en la columna de casados. Evidentemente, si enumera un solo sexo sin su contraparte de casadas, podríamos desprender dos cosas: por un lado que en el mismo rubro se contemplaran ambos, el hombre y la mujer (quien no aparece en su columna), esto es, que la cifra abarcará el total de casados, hombres y mujeres; y por el otro, que en dicha fila, aparece sólo uno de los sexos, el hombre y por tanto su mujer es otro número que no se contempla por lo que para saber el total de personas que incluyen los casados, habría que multiplicarlo por dos; esto es, repetir el número de casados para contabilizar a las casadas. En este caso, nos hemos inclinado por la segunda opción por dos razones principales: la primera es que más de una vez, el número de casados es non, con lo que no podríamos dividir a una persona en dos y en segundo lugar porque el número de hijos corresponde al de matrimonios para la época en que fue elaborado.

Detengámonos un poco en esto último. Pongamos como ejemplo algunos de los poblados principales o de los lugares más habitados para ver el promedio de hijos por matrimonio de acuerdo a su casta como podemos apreciar en el cuadro I. De esta información podemos resaltar dos aspectos: por un lado, el que no todos los hijos que se enumeran vivían con los padres, los matrimonios prematuros implicaban que algunos de los hijos de un matrimonio ya formaban el suyo propio con lo que el número de descendientes podría aumentar; y por otro, que el nivel de vida de cada casta, no era el mismo. Los indígenas difícilmente llegaban a 1.4 hijos (aun en poblados que sólo eran habitados por ellos, el promedio es de 0.8 en Zinacantán, 0.8 en Chamula y el mismo para Oxchuc) en tanto que los españoles presentaban un número mayor de miembros por familia, ello debemos vincularlo a las muertes prematuras por desnutrición, epidemias, etcétera que afectaban y afectan fuertemente a la población más vulnerable. Por otro lado resalta que el nivel de vida (medido en el número de

eclesiásticos; la de los criollos gozaba de muy restringidos privilegios y era vista con profunda desconfianza por los españoles; la de los mestizos y mulatos servía para los obrajes, para surtir de servidores a los españoles y criollos y para dedicarse a las escasas industrias y nacientes oficios; la de los indios era pasto de la explotación y servía para el laboreo de las tierras y para la carga, y la de los negros para la esclavitud y para los ingenios." (1957:235)

miembros por familia) es más alto en las ciudades que en la población eminentemente rural.

Cuadro I
Promedio de hijos por matrimonio
1778

casta curato	españoles	mestizos	mulatos	indios
Ciudad Real	2.6	2.4	2.2	1.4
Comitán	2.4	1.8	1.5	1.1
Tuxtla	2.4	1.3	1.1	1.0
Ixtacomitán	1.2	0.5	0.8	0.9
San Bartolomé	2.7	2.5	1.4	1.0
Acala	0.9	0.7	1.2	0.9
Tonalá	3.0	0.7	0.5	0.7

Fuente: elaborado con datos del AHD

Un elemento más que nos hace inclinarnos por la segunda propuesta, es el hecho de que en el censo se comete el error de no seguir el mismo criterio —en las cuatro hojas de que está compuesto— para obtener el total: al contabilizar en la primera hoja a la columna de casados se parte de contemplar en ella a los dos sexos, mientras que en las tres hojas restantes se sigue la idea de que hay que multiplicar la columna de casados por dos para completar la cifra de éstos incluyendo con ello a ambos sexos. Para que quede más claro: cuando se procede a sumar el total de personas que integran un curato, se duplica la columna de casados para contabilizar a las casadas en las tres últimas hojas del censo, en tanto que únicamente en la primera de las hojas, se suma a la columna de casados como si incluyera en ésta al total de personas que comparten el mismo estado.

Avanzando en la estructura del censo; otro elemento nada desdeñable, ahora de la columna de hijos e hijas, es que en algunos padrones se acostumbraba a separar a los hijos de los niños, con lo que no es difícil pensar que estos últimos (pequeños no obligados a la confesión y comunión) no necesariamente estuvieran incluidos. Por ejemplo, en Ixtapa en marzo de 1794, se divide a la población en: casados, viudos, viudas, solteros de catorce años de edad a treinta, solteras de catorce años de edad a treinta, niños pequeños de dos años a catorce, niñas pequeñas de dos años a catorce, niños de pecho y niñas de pecho (AHD Padrones.IV.D. Ixtapa), sólo que este caso es excepcional, no la regla.

Continuando con advertencias, señalemos otra aclaración importante. No era nada extraño, por el contrario, era lo común, que los integrantes de una casta se casaran con los de otra, y no sólo nos referimos a que negros (a) se unieran a mulatas (o), que en este caso se colocaron bajo el mismo rubro sino a españoles casados con indias, con negras, mulatas o mestizas; a negros casados con indias o con mulatas (con lo que su descendencia ya no se clasificaba ni como el uno ni como el otro, sino que le correspondía ser pardo o zambo según fuera el caso). En este censo general, se obvian

esas diferencias y se establece como regla, un supuesto que se alejaba mucho de la realidad; que los miembros de una casta, se encontraban unidos a personas de su misma casta: españoles con españolas, castizos y mestizos con castizas y mestizas, mulatos y negros con mulatas y negras, indios con indias.¹⁶ Si bien la población indígena es con creces la mayoritaria, el mestizaje, tras más de 200 años de conquista, iba dando forma a nuevas poblaciones con lo que la separación racial se iba diluyendo en algunas castas.

Por otro lado, se podría desprender que lo que el censo clasifica es la casta del hombre y que la de la mujer no se explicita, empero si contabilizamos a la esposa en la casta del marido, es porque debiera pertenecer a la misma, de lo contrario formaría parte de otra columna, con lo que los totales debieran ser diferentes.

Después de esta división por columnas aparece el listado de los curatos que en este censo son 42 comenzando, como es lógico con el de Ciudad Real. Varios de estos curatos están formados por más de una población y no es extraño que en las zonas de haciendas se anexas los datos censales de sus pobladores con el nombre de ésta y el curato al que pertenece. Como cabeza de curato, los 42 enlistados son los siguientes:

- | | |
|------------------------|-----------------------------|
| 1. Ciudad Real | 22. San Bartolomé |
| 2. Barrio del Cerrillo | 23. Totolapa |
| 3. San Felipe | 24. Acala |
| 4. Chamula | 25. Oxchuc |
| 5. Zinacantán | 26. Cancuc |
| 6. Ixtapa | 27. Guaquitepec |
| 7. Copainalá | 28. Ocosingo |
| 8. Quechula | 29. Chilón |
| 9. Magdalena | 30. Yajalón |
| 10. Chapultenango | 31. Tila |
| 11. Ixtacomitán | 32. Tumbalá |
| 12. Tapilula | 33. Chiapa |
| 13. Tapalapa | 34. Tuxtla de Santo Domingo |
| 14. Xitotol | 35. Ocozocautla |
| 15. Guiteupán | 36. Cintalapa |
| 16. Teopisca | 37. Escuintla |
| 17. Comitán | 38. San Felipe |
| 18. Escuintenango | 39. Tuxtla |
| 19. Chicomucelo | 40. Gueguetlán |
| 20. Socoltenango | 41. Ayutla |
| 21. Soyatitán | 42. Tonalá |

Repetimos: más de un curato está formado por varias poblaciones que se encuentran anexas, el caso de curatos con un solo poblado son la excepción (6 de 42:

16 En un trabajo anterior y en base a diferentes padrones localizados en el AHD presenté un avance sobre el mestizaje que se dio entre las diversas castas subrayando la de los negros y mulatos. En él tenemos una idea de cómo se fue integrando la población de origen africano (1993b).

Ciudad Real, Zinacantán, Socoltenango, Yajalón, Tuxtla de Santo Domingo y Escuintla). El de los curatos con haciendas anexas se especificará más adelante. Rescatando esta división eclesiástica del obispado de Ciudad Real, en el año de 1778, presentamos un mapa que señala únicamente al curato como cabecera, obviando por su extensión a las poblaciones anexas así como a las haciendas. Haciendo también la aclaración de que los tres primeros curatos quedan integrados en el de Ciudad Real.

Ateniéndonos a la división racial que imperaba en el siglo XVIII, podemos ver que la relación de castas arroja para el total del obispado, un 82% para los indios, el 8% para negros y mulatos, el 7% para los mestizos y castizos frente a sólo el 3% de españoles. Indudablemente, la población mayoritaria en toda la provincia de Chiapas era la indígena en tanto que el mestizaje con negros y españoles apenas alcanzaba un 15% como podemos apreciar en la gráfica 1.

De la división por curatos que se presenta en el censo, es de resaltar que de los 42, sólo en Chamula, Zinacantán, Oxchuc, Cancuc y Guaquitepec el 100% de la población es indígena en tanto que en Magadalenas viven 1,650 indios con 6 mulatos que no llegan ni al 1% (el 0.4%). En Tila se da la combinación de las cuatro castas siendo que los indígenas ocupan el 99% del total frente al 1% de las tres restantes; en tanto que en Tapalapa sólo conviven dos castas y el 1% corresponde a españoles; en Guiteupán siendo los indios el 99%, los mulatos y españoles se reparten el 1% restante.

Siendo mayoritaria la población indígena, es de llamar la atención que en sólo tres lugares es superada numéricamente y en este caso por negros y mulatos: en Cintalapa el 48% de la población corresponde a esta casta, en Tonalá el 59% y en Ayutla el 89%; este último curato —hoy en Guatemala— sólo estaba habitado por indios (11%) y mulatos y negros, en tanto que en Cintalapa el 5% correspondía a españoles y el 46% restante a indios; por su parte, en Tonalá sí se encontraban presentes las cuatro castas ocupando el segundo lugar los indios con el 34%, seguidos por los españoles con el 5% y por último los mestizos con sólo el 2%.

La presencia de la población de origen africano en 1778 se puede localizar en 26 curatos como lo apreciamos en el cuadro II.

De los 42 curatos, en 26 podemos encontrarnos con negros y mulatos para el año de 1778 en el obispado de Ciudad Real; en términos porcentuales, para todo el obispado, el total de esta población no rebasaba el 8% empero, en sólo 10 de los curatos, se supera esta media. En algunos lugares, proporcionalmente con el resto de las castas, ocupan un sitio inferior pero numéricamente no son tan pocos como en el caso de Copainalá donde son más de 100 y llegan sólo al 7% o en Comitán donde de ser sólo el 2% son 149 personas frente a 126 de Ayutla que representa el 89%. En San Bartolomé suman casi 300 negros y mulatos siendo sólo el 4% del total.

Buscando la presencia de la población de origen africano en las haciendas, podemos apreciar en el cuadro III que aquellos curatos con éstas son 11 y que conviven tanto negros y mulatos como indígenas en buena parte de las haciendas.

Cuadro II
Curatos con presencia de negros y mulatos
1778

curato	total	%
1. Ciudad Real	830	10
2. Copainalá	106	7
3. Quechula	72	2
4. Magdalenas	6	0.4
5. Chapultenango	18	2
6. Ixtacomitán	408	15
7. Tapilula	6	1
8. Xitotol	6	1
9. Guiteupán	11	0.6
10. Teopisca	16	4
11. Comitán	149	2
12. Chiquimucelo	36	5
13. Socoltenango	148	16
14. Soyatitán	80	6
15. San Bartolomé	299	4
16. Totolapa	28	3
17. Acala	143	22
18. Ocosingo	62	2
19. Tila	17	0.5
20. Chiapa	370	19
21. Tuxtla de Sto. Dgo.	146	4
22. Cintalapa	514	48
23. Escuintla	277	20
24. Tuxtla	468	12
25. Ayutla	126	89
26. Tonalá	2 115	59
total de negros y mulatos	6 456	

Fuente: elaborado con datos del AHD

Sólo en 8 curatos de los 26 en los que señalamos la presencia de negros y mulatos, se encuentran anexas haciendas, empero, como podemos observar en el cuadro III no en todas es importante numéricamente dicha población. Podemos aventurar entonces, que para 1778 los negros y mulatos se concentraban preferencialmente en las grandes ciudades y que por tanto, su ocupación ya no era, prioritariamente, la rama agrícola. Si comparamos el peso de los negros y mulatos frente al de los indígenas, encontramos que los segundos superan a los primeros salvo en el curato de Cintalapa, en donde la cantidad de negros y mulatos es mayor a la de indios.

De las 33 haciendas enlistadas, en 14 comparten el trabajo ambos grupos raciales en tanto que en 16 sólo se ubican indios y en las 3 restantes sólo negros y

Podría pensarse que la presencia de mestizos se da en las haciendas pero no es así, salvo en la de San Miguel del curato de Chicomucelo, en donde habitaban 109 mestizos, sólo en siete más advertimos su presencia que no es mayor de 122 personas entre todas; a saber: en la de Cacaté 29, en el Burrero 18, en Bochil 8, en la del Rosario 8, en la de la Herradura 29, en Montenegro 12 y en la de Santo Domingo 18. La población mestiza buscaba acomodo en otros lugares que no era precisamente en las haciendas.

Los indios arrancados de su comunidad que prestaban servicios en las haciendas desplazaban sin duda al resto de las castas. Los indígenas que habitaban las haciendas y se obligaban al trabajo en ellas, no se encontraban exentos del tributo por lo que a la Corona no le afectaba en cuanto a ingresos el sitio en el que se encontraran, además de que la labor ideológica de los curas no se obviaba por no formar parte de una comunidad, cada hacienda contaba con su sitio destinado al rezo y adoctrinamiento. La presencia de los indígenas en dichas unidades económicas dio forma a posteriores formas de explotación de esta población que ha perdurado durante muchos años, estos grupos étnicos fueron absorbidos por las haciendas ladinizándose paulatinamente, mientras que aquellos elementos producto del mestizaje fueron buscando acomodo en otras actividades económicas. No hay que olvidar el importante papel que han jugado las haciendas como portadoras de elementos aculturadores; donde la hacienda se desarrolló con más fuerza, la ladinización acompañó este proceso, la hacienda crecía y se fortalecía en proporción inversa a la consolidación de la comunidad.

Desgraciadamente no podemos pensar que las haciendas enlistadas en el presente censo fueran todas, por tanto mucha de la población ocupada en el trabajo agrícola o pecuario no aparece clasificada como pobladora de haciendas. En el curato de Tonalá, donde los descendientes de negros y mulatos son muy numerosos, Manuel García Vargas y Rivera (obispo de Chiapas de 1770 a 1774) nos habla de varias haciendas que se encontraban cercanas al curato y que no se enlistan en este censo (1988:44).

Otro lugar que sin duda nos remite a los negros y mulatos es el curato de Chiapa en donde los curas dominicos introdujeron a buena parte de esta fuerza de trabajo esclava en haciendas de su propiedad, según el mismo Vargas, hay 6 haciendas de ganado mayor en las que habitaban alrededor de 250 personas "todos de calidad negros" (*Ibid*:42)

Veamos para finalizar, el cuadro IV en donde, de los 42 curatos, el total de los lugares donde aparecen las cuatro castas.

Los sitios en los que la combinación de castas es más evidente es en aquellos con un mayor movimiento como es el caso de Ciudad Real, Ixtacomitán, Comitán, Chicomucelo, Socoltenango, Acala, Chiapa, Tuxtla de Santo Domingo, Escuintla, Tuxtla y Tonalá. Mientras que existen otros que reportan cuatro castas pero donde sólo los indígenas tienen un peso significativo como Chapultenango, Jitotol, Totolapa y Tila.

Podría pensarse que la presencia de mestizos se da en las haciendas pero no es así, salvo en la de San Miguel del curato de Chicomucelo, en donde habitaban 109 mestizos, sólo en siete más advertimos su presencia que no es mayor de 122 personas entre todas; a saber: en la de Cacaté 29, en el Burrero 18, en Bochil 8, en la del Rosario 8, en la de la Herradura 29, en Montenegro 12 y en la de Santo Domingo 18. La población mestiza buscaba acomodo en otros lugares que no era precisamente en las haciendas.

Los indios arrancados de su comunidad que prestaban servicios en las haciendas desplazaban sin duda al resto de las castas. Los indígenas que habitaban las haciendas y se obligaban al trabajo en ellas, no se encontraban exentos del tributo por lo que a la Corona no le afectaba en cuanto a ingresos el sitio en el que se encontraran, además de que la labor ideológica de los curas no se obviaba por no formar parte de una comunidad, cada hacienda contaba con su sitio destinado al rezo y adoctrinamiento. La presencia de los indígenas en dichas unidades económicas dio forma a posteriores formas de explotación de esta población que ha perdurado durante muchos años, estos grupos étnicos fueron absorbidos por las haciendas ladinizándose paulatinamente, mientras que aquellos elementos producto del mestizaje fueron buscando acomodo en otras actividades económicas. No hay que olvidar el importante papel que han jugado las haciendas como portadoras de elementos aculturadores; donde la hacienda se desarrolló con más fuerza, la ladinización acompañó este proceso, la hacienda crecía y se fortalecía en proporción inversa a la consolidación de la comunidad.

Desgraciadamente no podemos pensar que las haciendas enlistadas en el presente censo fueran todas, por tanto mucha de la población ocupada en el trabajo agrícola o pecuario no aparece clasificada como pobladora de haciendas. En el curato de Tonalá, donde los descendientes de negros y mulatos son muy numerosos, Manuel García Vargas y Rivera (obispo de Chiapas de 1770 a 1774) nos habla de varias haciendas que se encontraban cercanas al curato y que no se enlistan en este censo (1988:44).

Otro lugar que sin duda nos remite a los negros y mulatos es el curato de Chiapa en donde los curas dominicos introdujeron a buena parte de esta fuerza de trabajo esclava en haciendas de su propiedad, según el mismo Vargas, hay 6 haciendas de ganado mayor en las que habitaban alrededor de 250 personas "todos de calidad negros" (*Ibid*:42)

Veamos para finalizar, el cuadro IV en donde, de los 42 curatos, el total de los lugares donde aparecen las cuatro castas.

Los sitios en los que la combinación de castas es más evidente es en aquellos con un mayor movimiento como es el caso de Ciudad Real, Ixtacomitán, Comitán, Chicomucelo, Socoltenango, Acala, Chiapa, Tuxtla de Santo Domingo, Escuintla, Tuxtla y Tonalá. Mientras que existen otros que reportan cuatro castas pero donde sólo los indígenas tienen un peso significativo como Chapultenango, Jitotol, Totolapa y Tila.

CUADRO IV
Curatos habitados por los cuatro grupos raciales
1778

curato	peso porcentual por casta			
	ES	ME	MU	IN
1. Ciudad Real	6	22	10	62
2. Copainalá	1	3	7	88
3. Quechula	2	5	2	91
4. Chapultenango	3	1	2	94
5. Ixtacomitán	9	8	15	68
6. Jitotol	3	1	1	95
7. Teopisca	5	1	1	93
8. Comitán	6	16	2	77
9. Chicomucelo	2	15	5	79
10. Socoltenango	13	18	16	54
11. San Bartolomé	1	2	4	93
12. Totolapa	1	3	3	94
13. Acala	3	4	22	71
14. Ocosingo	1	14	2	84
15. Tila				99
16. Chiapa	4	20	19	57
17. Tuxtla de Sto. Dgo.	10	8	4	80
18. Escuintla	3	14	20	63
19. Tuxtla	7	7	12	74
20. Tonalá	5	2	59	34

Fuente: elaborado con datos del AHD

El caso de Tonalá es de llamar la atención porque si bien en este censo no se anexan haciendas, en otro levantado en 1793 se señala que existen éstas con población sólo de mulatos (592 entre hombres, mujeres y niños). Pijijiapan es un poblado que pertenece al curato de Tonalá y en 1811 se habla de que su vecindario está compuesto sólo por mulatos (AHD Padrones.IV.D.).

Tenemos entonces una aproximación a la presencia de negros y mulatos en cierto lapso de la historia chiapaneca. Presencia que en los hechos se ha negado y que perdura como una raíz más del mestizaje.

6. Domingo Juarros y la población negra y mulata

Existe un interesante trabajo del presbítero Domingo Juarros titulado *Compendio de la historia del reino de Guatemala*, en él, como su nombre nos indica, nos presenta una semblanza general sobre el reino de Guatemala, incluyendo en éste, como es de entenderse a Ciudad Real y su respectivo obispado. Puesto que el centro de este escrito es presentar elementos sobre la población negra y mulata, veamos cómo Juarros menciona en incontables ocasiones, la presencia de tal población ya a

principios del siglo XIX. Ello no solamente en el caso de Chiapas, sino también en el del resto del reino (toda la actual América Central).

Escrito entre 1808 y 1818, Juarros legó a las generaciones posteriores un interesante trabajo sobre algunos aspectos de la época colonial. Rescatando la diversidad geográfica, los climas y cultivos principales, los personajes ilustres, partes de la historia desde la resistencia indígena a la conquista, hasta la derrota y posteriores levantamientos; también presenta el establecimiento de villas y ciudades así como la construcción de templos y catedrales acompañados del adoctrinamiento necesario a la población sometida.

Juarros nos presenta en su trabajo lo que fuera el reino de Guatemala; en él nos señala las riquezas de estas tierras diciendo que "... el Reyno de Guatemala, uno de los más ricos de la América, no tanto por sus minas de oro, y plata, quanto por una multitud increíble de producciones útiles, y raras, que se ven en él, así del reyno animal, como del vegetal, y mineral." (Juarros, 1981:10). Si bien estas palabras encierran una gran verdad sobre estas tierras centroamericanas, incluyendo las chiapanecas, la pobreza que las ha caracterizado contrasta con las riquezas naturales. La miseria cotidiana de la población centroamericana lejos de reducirse, se ha incrementado aun dejando atrás la época colonial. El colonialismo español le heredó a la región la pobreza material como una antítesis de la riqueza natural.

Cuando nos habla de Ciudad Real como capital del partido del mismo nombre, nos remite a cuándo y dónde se fundó la ciudad, sus principales templos y algunos religiosos dignos de guardarse en la memoria; no nos habla de su población. También del partido de Ciudad Real, San Fernando Guadalupe (hoy Salto de Agua), pequeña villa que se encontraba a nueve leguas de Tumbalá, se precisa que en su vecindario habitaban más de 200 indios junto a algunas familias de españoles y mulatos; seguramente ocupados en el cultivo de la caña pues afirma que además del cacao (que generalmente corría a cuenta de indígenas) se cultivaban la pimienta y la caña (Ibid.:15).

Ni en Santo Domingo de Zinacantan, San Juan Chamula, Santo Domingo de Comitán, San Jacinto Ocosingo y Santo Domingo Palenque, menciona las castas a que pertenecía su población aunque sí nos deja ver que en algunos de estos pueblos se encontraban anexas varias haciendas. No es extraño que las haciendas nos remitan a población de origen africano (como ya vimos, pero no necesariamente); aunque en este caso no parece ser muy significativa al no ser digna de mención.

El segundo partido, el de Tuxtla, cuenta con 33 pueblos, no existe ninguna ciudad. Afirma que Tuxtla es el mayor de los pueblos y que en él habitan algunas familias de españoles, otras de mulatos y la mayor parte de indios (Ibid.: 16). De Chiapa de Indios y Tecpatlan no menciona las castas a que pertenecen sus habitantes.

El tercer partido llamado Soconusco, además de contar con maderas y variadas yerbas con usos de lo más disímiles, tiene en su haber el cultivo del cacao "muy estimado del reyno". Este partido tiene veinte pueblos siendo su población superior a los nueve mil, no hay mención de las castas, no así en el caso de Tapachula, pueblo dedicado al comercio que "tiene cerca de 2000 habitantes de todas castas".

Pero adentrémonos a otras provincias del reino de Guatemala para rescatar la presencia de esta población en algunos lugares. La provincia de Suchiltepeques que colindaba con el Soconusco, Escuintla, Quezaltenango y Sololá, estaba formada por 16 pueblos (en un dato de la página 17 y por 19 pueblos en el cuadro de la página 56). Ya se habla de la decadencia en el cultivo del cacao y del consiguiente despoblamiento

de la provincia. Únicamente en los pueblos de San Antonio Retalhuleu y Santa Catarina Sacatepéquez ("divididos sólo por una calle") nos presenta la composición de castas afirmando que además de los 1,761 indios, viven 32 españoles y 826 ladinos (ya hemos hablado de lo que el término ladino implica; para Juarros lo especificaremos más adelante).

No deja de llamar la atención que se mencionen pueblos específicos de mulatos, ello sucede en la provincia de Escuintla (en la actual Guatemala); en toda la provincia existían diez curatos formados por 23 pueblos de indios y 11 de mulatos (*Ibid.*:18), teniendo en total 24,978 "almas". Señala que la lengua que predomina es el español a pesar de ser mayoritario el número de pueblos indios. Quizá el proceso de ladinización y el mestizaje ya cobraban fuerza en esta provincia.

En el partido de Escuintla, considerado el primero de la provincia, en la cabecera del curato llamado Nuestra Señora de la Concepción Escuintla, viven "mas de dos mil Indios, y otros tantos ladinos, y algunas familias de Españoles" (*Ibid.*: 18). Masagua es un "pueblo corto de mulatos" famoso por la imagen que se venera en su iglesia.

El segundo partido, el de Guazacapan, siendo la cabecera del curato un pueblo del mismo nombre, contaba con 1,720 indios, 18 españoles y 346 mulatos (es evidentemente mayor el número de indios). Santa Cruz de Chiquimulilla contaba con algunos españoles, 1,108 mulatos y 6,144 indios; pueblo dedicado fundamentalmente al cultivo del arroz.

La cuarta provincia del reino de Guatemala, el Zonzonate, considerada como muy poblada por tener 24,684 habitantes en la villa más 21 pueblos formando ocho curatos. Por su parte, la villa de la Santísima Trinidad de Zonzonate contaba, como sitio importante, con un número muy reducido de indios, sólo 185 frente a 441 españoles y 2,795 ladinos (*Ibid.*: 19). Un pueblo dedicado fundamentalmente al comercio, Nuestra Señora de la Asunción Aguachopa considerado por Juarros como "uno de los mejores pueblos de la región" tenía 164 españoles, 1,383 mulatos y 2,500 indios cultivándose en sus cercanías el azúcar siendo "el mas estimado del Reyno".

La quinta provincia, la de San Salvador "Es la mas bien poblada del Reyno: cuenta con 137270 habitantes: asi Españoles, como gente de color, en 2 Ciudades, 4 Villas, 121 Pueblos, y muchos valles, y haciendas. Los Indios de este partido están muy civilizados, todos hablan la lengua castellana." (*Ibid.*: 20). El cultivo y comercio del añil daba vida y movimiento a esta provincia.

El primer partido de la provincia de San Salvador, Santa Ana, sobresalía por su comercio de añil, azúcar y ganado mayor y menor; siendo su capital el pueblo de Santa Ana Grande con más de 6,000 personas, la mayoría ladinos con algunos españoles e indios. El pueblo "grande y bien edificado" de Chalchuapa contaba entre su vecindario a españoles, mulatos e indios que se dedicaban a la crianza y comercio de cerdos.

El partido de San Salvador considerado como el principal de la provincia con 68,660 habitantes en la capital y 50 pueblos que formaban once curatos; los pobladores se dedicaban básicamente al cultivo del añil. Su vecindario estaba compuesto de 614 españoles, 10,860 pardos (primera mención a esta casta) y 585 indios; encontramos en San Salvador que los indios no ocupan numéricamente el primer lugar, sino el tercero, siendo los pardos quienes ocupan en cantidad y con creces, a españoles e indios.

En el tercer partido, el de San Vicente, vamos a descubrir una novedad; en la villa del mismo nombre sólo conviven españoles y pardos los primeros son 218 individuos distribuidos en 41 familias (un promedio de 5.3 personas) y los segundos con un total

de 3,869 en 477 familias (el promedio es de 8.1 personas); salta a la vista el número mayoritario de pardos constituidos por familias más numerosas. Pero lo que realmente es de destacar, es que en Sacatecoluca "el mayor pueblo de este partido y uno de los mejores del Reyno" "Tiene 62 familias, con 209 individuos de Españoles: 902 con 3087 personas de Mulatos: 299 con 1592 Indios: hai en Sacatecoluca 2 Alcaldes Españoles, 2 Pardos, 1 Indio, que administran justicia, cada uno á los de su casta." (*Ibid*:23). La casta superior siempre cuenta con ventajas, a pesar de ser menor el número de españoles, tanto éstos como los pardos comparten el mismo número de alcaldes, siendo menor el de los indios. Elemento novedoso el de encontrar alcaldes para cada casta.

En la capital del cuarto partido, el de San Miguel, con el mismo nombre, sigue apareciendo la descendencia de negros como la población mayoritaria encontrándose ausentes los indios: 5,300 mulatos frente a 239 españoles. En San Juan Chinameca "pueblo grande, cuyo vecindario que la mayor parte es de Ladinos, pasa de 2400 individuos". Por su parte, el pueblo llamado Las Estanzuelas es un "establecimiento corto de Ladinos, ó Mulatos".¹⁷

Tampoco hemos de desprender que mayoritariamente encontramos referencias a la población de origen africano en cada uno de los poblados. Por ejemplo, en la provincia de la Verapaz se habla de sus pobladores mencionando diferentes grupos étnicos entre los que señala a los choles, acaláes, mopanes y lacandones, todos ellos indígenas, afirmando que "Esta comarca es habitada de solo Indios, no hay en ella Españoles ni Mulatos; sino es en uno ú otro pueblo, por que con esta condición, se sujetaron sus naturales al Rey de España." (*Ibid*: 24). Habla de la capital llamada la Imperial Ciudad de Santo Domingo Coban siendo la mayor población de indios que tiene el reino concluyendo que "los otros pueblos de esta provincia no ofrecen cosa, que llame la atención" (*Ibid*: 25).

Continuando su recorrido por las diferentes provincias, Juarros comenta que en la de Chiquimula hay 52,423 habitantes de todas las castas divididos en treinta pueblos con muchas haciendas y trapiches; San Pedro Zacapa del partido de Acasaguastlán "tiene algunas familias de Españoles, y muchas de mulatos, é Indios". La capital de la provincia, con el mismo nombre, tiene más de 2,000 indios, 296 españoles y 589 mulatos. Por su parte el pueblo de Santiago Esquipulas (en donde a la fecha se venera un cristo negro) tiene un vecindario compuesto de españoles, mulatos e indios.

Lo que era la provincia de Honduras (hoy república con el mismo nombre) y donde todavía podemos contemplar población de origen africano, contaba con varios poblados a los que Juarros nos presenta ya no sólo con mulatos sino que en estos lugares también observa negros. La ciudad de Truxillo contaba con 80 o cien vecinos españoles frente a 300 negros; por su parte Sonaguera "al presente no es mas, que una poblacion de Mulatos: esta 20 leguas de Truxillo". San Fernando de Omoa siendo una fortaleza que se construyó para defenderse —es de suponerse que de los ataques piratas pues llegó a ser tomada por los ingleses en varias ocasiones— no era sino una población de negros "que son los únicos que pueden sufrir el temperamento". La isla de Roatan continuamente era ocupada por los ingleses, se recuperaba y volvía a perderse hasta que en el año de 1796 los mismos ingleses dejaron en el lugar 2000 negros para que la cuidaran; fue recuperada en 1797 sin mencionarse el destino de

17 De donde podemos extraer que no es raro en Juarros encontrar como sinónimos los vocables de ladino y mulato.

los negros. Por último, el partido de Tegucigalpa contaba con 34,236 habitantes de todas las castas.

Sobre la provincia de Nicaragua, Juarros presenta una descripción general de cultivos, clima y otros elementos relacionados con las características geográficas de la región sin adentrarse en la población.

Habla también de las provincias de Taguzgalpa y Tologalpa como lugares habitados por indios infieles conocidos como xicaques, moscos y sambos, grupos que mantenían relaciones comerciales con los ingleses.

El partido de León se caracterizaba por tener una población de mulatos muy numerosa; agregando en este caso a los mestizos, Juarros señala a “un numeroso vecindario, compuesto de 1061 Españoles, 626 Mestizos, 5740 Mulatos, y 144 Indios” (*Ibid*:34), esto es, no sólo aparecen cuatro castas sino que la de los indios es numéricamente la menor. Siendo mayoritarios los mulatos, en la ciudad de Granada se contabilizan a 863 españoles tanto europeos como criollos, 910 mestizos, 4,765 mulatos y 1,695 indios. En la ciudad de Nueva Segovia su vecindario está compuesto únicamente por españoles (151) y mulatos (453). Con el nombre de Nicaragua no sólo se cuenta una provincia sino también una villa habitada por españoles y mulatos y un pueblo de indios que se encuentra cercano. En la villa de Realejo sólo viven mulatos ocupados en los oficios de carpinteros y herreros.

En la provincia de Costa Rica (sobre su nombre nos dice Juarros “que al presente sólo por ironía, se le puede dar; pues es la más miserable y despoblada de este distrito”); no habitan indios (salvo quizá el lugar que falta por conquistar, aunque no lo especifica). La capital llamada Cartago está habitada por 632 españoles europeos y americanos, 6,026 mestizos y 1,679 mulatos, en esta ciudad viven en barrios separados españoles y mulatos (no menciona en dónde se ubicaban los mestizos); la Villa Nueva de San José cuenta con 8,316 vecinos distribuidos también en españoles (1,976), mestizos (5,254) y mulatos (1,096). En tanto que la Villa vieja “lugar bastante populoso” está habitada por 6,657 personas siendo 3,935 los mestizos, 1,848 los españoles y 872 pardos. La Villa Hermosa tiene una composición similar, en primer lugar los 2,396 mestizos, seguidos por 884 mulatos y 610 españoles (*Ibid*: 38).

Con este bosquejo de Juarros terminamos encontrando que son varias las referencias hacia la población negra y sus posteriores combinaciones; aunque hoy son una presencia en algunos lugares de Centroamérica, Chiapas no se ubica como la excepción.

5. Conclusión

Los padrones parroquiales elaborados en la época colonial son instrumentos importantes para lograr el rescate de la población de origen africano en Chiapas; el censo de fray Francisco Polanco se convierte en veta no agotada para este propósito.

De ninguna manera pienso que el análisis sobre tan rico material rescatado del archivo, se agota con los elementos aquí vertidos; sin duda se convierten en un avance y un buen principio para continuar y enriquecer los estudios demográficos de la época colonial en Chiapas. De éste podemos extraer algunas conclusiones.

La sociedad colonial estaba dividida en castas, en 1778 para informar al rey de España el número de vasallos con los que cuenta, la clasificación de razas incluye a cuatro: españoles, castizos y mestizos, negros y mulatos e indios y naboríos.

El número de hijos variaba dependiendo de la casta a la que se perteneciera y

del lugar en que se habitara, esto es, el ámbito rural o las ciudades principales. Sin duda, la casta privilegiada (españoles) contaba con mayor número de miembros por familia que el de la casta inferior (indígenas) a quienes la muerte prematura golpeaba fuertemente.

Un comentario importante al censo de fray Francisco Polanco es que parte de considerar que los miembros de una casta se casaban sólo dentro de la misma. Advertencia necesaria es aclarar que la mezcla de diferentes razas comenzó con la conquista y que fue avanzando progresivamente con el transcurrir de los años, dando forma a nuevas expresiones del mestizaje. No partamos, entonces, de considerar que la línea divisoria entre castas era imposible de cruzar.

En la segunda mitad del siglo XVIII, todavía es mayoritaria la población indígena representando un 82% frente a las tres castas restantes que apenas llegaban al 18%.

A pesar de que la población indígena era la mayoritaria, no sólo a nivel general sino también por poblado, sólo en tres lugares es superada numéricamente y lo es por la casta de los negros y mulatos: en Cintalapa, Ayutla y Tonalá.

De los 42 curatos en que se encontraba dividido el obispado de Ciudad Real, en 26 podemos advertir la presencia de la población de origen africano; en algunos de estos curatos llega a ser importante numérica y porcentualmente. En otros de los poblados habitados por negros y mulatos, en cuanto a su número, podemos deducir que se dedicaban más que al trabajo agrícola, al servicio doméstico.

Por la población negra que llegaba a Chiapas, había que pagar, de allí que no fuera extraño que recibiera un trato privilegiado en relación con el indígena; ello nos induce a pensar que el trabajo más pesado recaía en este último. A aquellos hijos de esclavos que permanecían en la esclavitud aun dejando de ser negros, no se les destinaba directamente a las labores agrícolas sino a las domésticas, de allí que su presencia fuera más numerosa en las ciudades que en el campo. Incluso, aún en las mismas haciendas, su función era muchas veces de caporal más que de peón.

La línea de color que separaba a una casta de otra se fue haciendo cada vez más tenue con lo que la sociedad dividida en castas fue perdiendo el matiz que la sostenía; los hijos de mulatos con otras razas, dejaban de ser negros a la vista del fraile encargado de contarlos y muchas veces se les colocaba en una columna a la que tal vez no correspondían. Zambos con indias, pardos con mestizas, mulatos con indias, etcétera se diluyeron con el tiempo perdiendo presencia los negros.

La recuperación relativa de la fuerza de trabajo indígena llevó a los dueños de haciendas a preferir el trabajo de éstos frente al de los esclavos negros. Para 1778 la población india ocupaba un lugar prioritario en las haciendas frente al de los negros, mulatos e incluso mestizos quienes iban siendo desplazados hacia otras actividades económicas.

Puede decirse que en la mitad de los curatos se observa la presencia de las cuatro castas en que se encuentra dividido el censo, aunque en algunos de éstos el número de los no indios es muy reducido.

La casta de los españoles fue sin duda la menos importante numéricamente; a nivel de toda la provincia de Chiapas, apenas alcanzaba el 3% ubicándose en las ciudades y haciendas con mayor presencia; hubo poblados indígenas que lograron mantenerse libres de las mezclas por un periodo más prolongado empero, ya acercándose el siglo XIX el mestizaje y el proceso de ladinización iban avanzando.

El hecho de que presentemos la visión de Domingo Juarros sobre la región centroamericana, enriquece la presencia de la población de origen africano en una

vasta zona; Chiapas sigue unida a Centroamérica no sólo geográfica e históricamente. En estudios sobre la población en la época colonial es más la cercanía hacia el sur que hacia el norte.

Referencias bibliográficas

Aguirre Beltrán, Gonzalo

1989 *La población negra de México. Estudio etnohistórico*. Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/Fondo de Cultura Económica, tercera edición corregida y aumentada. México. (Obra antropológica II).

Aptheker, Herbert

1978 *Las revueltas de los esclavos negros norteamericanos*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, España. (Historia de los movimientos sociales)

Castañón Gamboa, Fernando (editor)

1983 *Documentos históricos de Chiapas*. Archivo General del Estado. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

García de León, Antonio

1985 *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. Ediciones Era. México. (colección Problemas de México).

García-Arenal, Mercedes

1987 *Inquisición y moriscos. Los procesos del tribunal de Cuenca*. Siglo XXI de España editores, tercera edición. Madrid, España.

García Vargas y Rivera, Manuel

1988 *Relaciones de los pueblos del obispado de Chiapa. 1772.1774*. Introducción, paleografía y notas de Jorge Luján Muñoz. Patronato Fry Bartolomé de Las Casas/ Programa Cultural de las Fronteras/Instituto Chiapaneco de Cultura/Ayuntamiento Constitucional. San Cristóbal de Las Casas. México.

Gasco, Janine

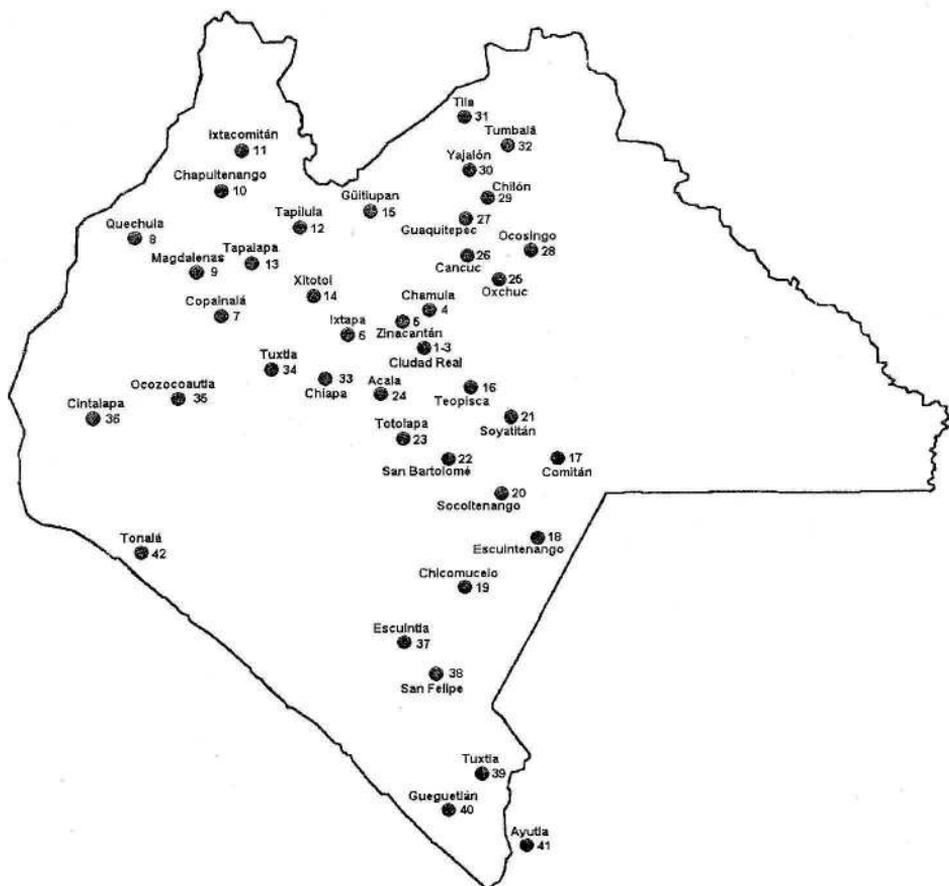
1990 "La economía colonial en la provincia del Soconusco". En: *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*. Universidad Nacional Autónoma de México. (mimeo)

Danielson, David M.

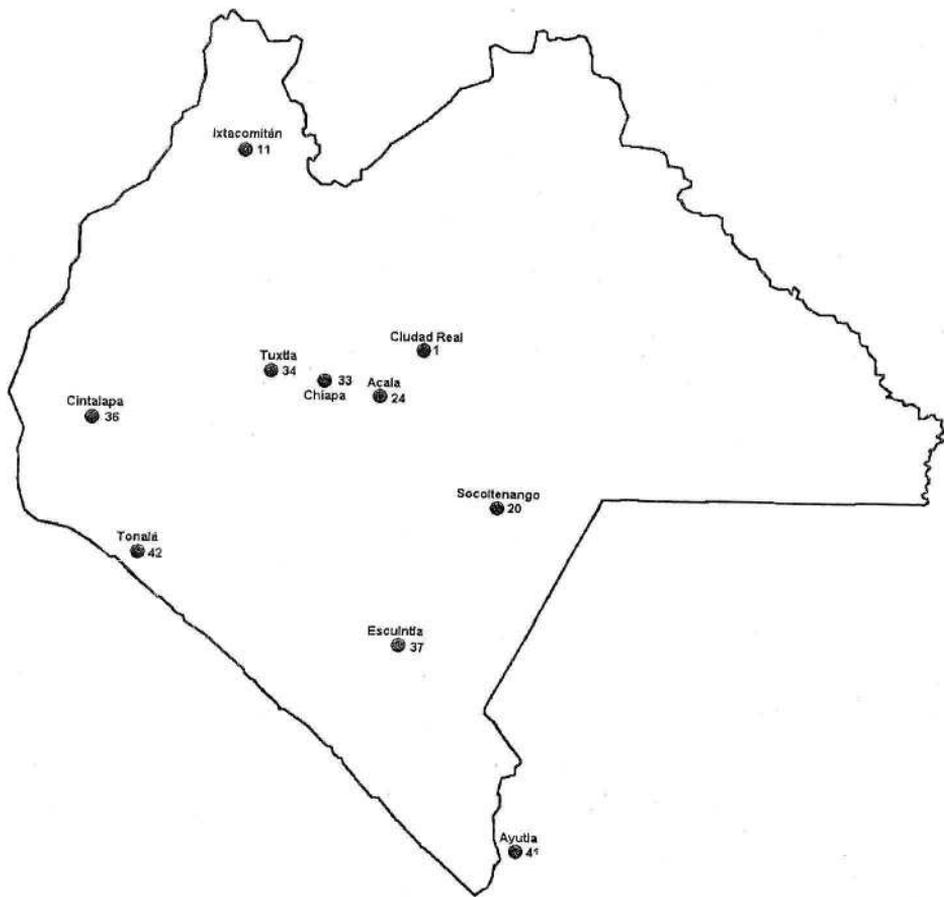
1981 "El control de los esclavos negros y su resistencia en el México colonial, 1519-1650. En: Richard Price. *Sociedades cimarronas*. Siglo XXI editores. México. (colección América nuestra).

- Juarros, Domingo
1981 *Compendio de la historia del Reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1500-1800*. Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales. Guatemala.
- López Sanchez, Hermilo
1960 *Apuntes históricos de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México*. Edición del autor, dos volúmenes. México.
- Lucas, Kintto
1992 *Rebeliones indígenas y negras en América Latina (entre viento y fuego)*. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.
- Macleod, Murdo J.
1980 *Historia socioeconómica de la América Central española, 1520-1720*. Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales. Guatemala.
- Martínez Peláez, Severo
1990 *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Ediciones en marcha, décima primera edición. México.
- Semo, Enrique (coordinador)
1981 *México: un pueblo en la historia/1*. Universidad Autónoma de Puebla/ editorial Nueva Imagen. México.
- Soriano Hernández, Silvia
1993a "La no tan breve destrucción de las Indias". En: *El pensamiento lascasiano en la conciencia de América y Europa*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
1993b *Los esclavos africanos y su mestizaje en la provincia de Chiapas*. "Textos para abrir el milenio" Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura. México.
1993c *Lucha y resistencia indígena en el México colonial*. Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas/Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Trens, Manuel
1957 *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio (¿... 1867)*. s/e, segunda edición. México.
- Wobeser, Gisela von
1989 *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. Universidad Nacional Autónoma de México, segunda edición. México.

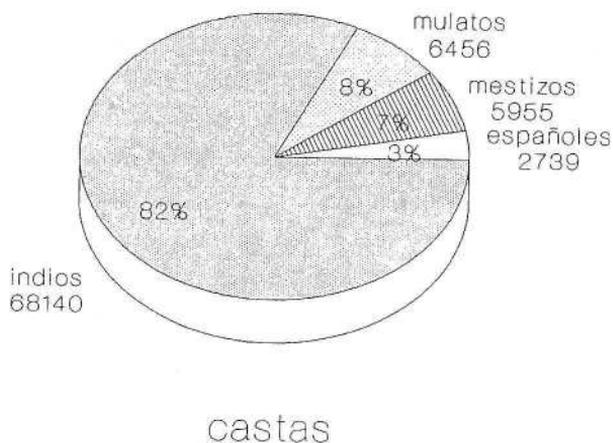
División eclesiástica por Curato 1778



Curatos con población negra y mulata
mayor a la media en la Provincia (8%)
1778



GRAFICA 1 RELACION DE CASTAS (1778)



*fuentes: elaborado por la autora con
datos del AHD*